ALCALDÍA DE TIERRALTA

Nit: 800.096.807-0

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
MUNICIPIO DE TIERRALTA

FORMULARIO ÚNICO NACIONAL DE DECLARACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PAGAR EN:

BANCOLOMBIA CONVENIO # 71588
REFERENCIA: (C.C. ó NIT)

BANCOLOMBIA CTA DE AHORROS
67785256520

MUNICIPIO O DISTRITO:

DEPARTAMENTO:

AÑO GRAVABLE		ANUAL ☐	Solamente para Bogotá, marque el Bimestre o periodo anual	ene-feb 1 ☐	mar-abr 2 ☐	may-jun 3 ☐	jul-ago 4 ☐	sep-oct 5 ☐	nov-dic 6 ☐

OPCIÓN DE USO:
DECLARACIÓN INICIAL ☐ SOLAMENTE PAGO ☐ CORRECCIÓN ☐ Número declaración que corrige: _____ Fecha de Presentación: ____/____/____

A. INFORMACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

Si NO es persona natural NI persona jurídica marque: Consorcio ☐ Unión Temporal ☐ Patrimonio Autónomo ☐ Otro ☐ Cuál:

1.	NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	2. CC ☐ NIT ☐ OTRO ☐ Cuál:	No. _____ DV ____
3.	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN		
	MUNICIPIO O DISTRITO DE LA DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN		DEPARTAMENTO
4.	TELÉFONO	5. CORREO ELECTRÓNICO	
6.	NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS	7. CLASIFICACIÓN CONTRIBUYENTE	

B. BASE GRAVABLE

8.	TOTAL INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS DEL PERIODO EN TODO EL PAÍS	$
9.	MENOS INGRESOS FUERA DE ESTE MUNICIPIO O DISTRITO	$
10.	TOTAL INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS DE ESTE MUNICIPIO (RENGLÓN 8 MENOS 9)	$
11.	MENOS INGRESOS POR DEVOLUCIONES, REBAJAS, DESCUENTOS	$
12.	MENOS INGRESOS POR EXPORTACIONES Y VENTA DE ACTIVOS FIJOS	$
13.	MENOS INGRESOS POR OTRAS ACTIVIDADES EXCLUIDAS O NO SUJETAS Y OTROS INGRESOS NO GRAVADOS	$
14.	MENOS INGRESOS POR ACTIVIDADES EXENTAS EN ESTE MUNICIPIO O DISTRITO (POR ACUERDO)	$
15.	TOTAL INGRESOS GRAVABLES (RENGLÓN 10 MENOS 11, 12, 13 Y 14)	$

C. DISCRIMINACIÓN DE INGRESOS GRAVADOS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN ESTE MUNICIPIO O DISTRITO

ACTIVIDADES GRAVADAS	CÓDIGO CIIU	INGRESOS GRAVADOS	TARIFA	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
ACTIVIDAD 1 (PRINCIPAL)				
ACTIVIDAD 2				
ACTIVIDAD 3				
ACTIVIDAD 4				
OTRAS ACTIVIDADES	(VER DESAGREGACIÓN AL RESPALDO)		N/A	

16.	TOTAL INGRESOS GRAVADOS EN EL MUNICIPIO O DISTRITO		17. TOTAL IMPUESTO	$
18.	GENERACIÓN DE ENERGÍA - CAPACIDAD INSTALADA	KW	19. IMP. LEY 56 DE 1981	

D. LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO

20.	TOTAL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (RENGLÓN 17 + 19)	
21.	IMPUESTO DE AVISOS Y TABLEROS (15% DEL RENGLÓN 20)	
22.	PAGO POR UNIDADES COMERCIALES ADICIONALES DEL SECTOR FINANCIERO	
23.	SOBRETASA BOMBERIL (Ley 1575 de 2012) (Si la hay, liquidela según el acuerdo municipal o distrital) **5%**	
24.	SOBRETASA DE SEGURIDAD (LEY 1421 DE 2011) (Si la hay, liquidela según el acuerdo municipal o distrital)	
25.	TOTAL IMPUESTO A CARGO (RENGLONES 20+21+22+23+24)	
26.	MENOS VALOR DE EXENCIÓN O EXONERACIÓN SOBRE EL IMPUESTO Y NO SOBRE LOS INGRESOS	
27.	MENOS RETENCIONES que le practicaron a favor de este municipio o distrito en este periodo	
28.	MENOS AUTORRETENCIONES practicadas a favor de este municipio o distrito en este periodo	
29.	MENOS ANTICIPO LIQUIDADO EN EL AÑO ANTERIOR	
30.	ANTICIPO DEL AÑO SIGUIENTE (Si existe, liquide porcentaje según Acuerdo Municipal o distrital)	
31.	SANCIONES EXTEMPORANEIDAD ☐ CORRECCIÓN ☐ INEXACTITUD ☐ OTRA ☐ CUÁL:_____	
32.	MENOS SALDO A FAVOR DEL PERIODO ANTERIOR SIN SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN O COMPENSACIÓN	
33.	TOTAL SALDO A CARGO (RENGLÓN 25-26-27-28-29+30+31-32)	
34.	TOTAL SALDO A FAVOR (RENGLÓN 25-26-27-28-29+30+31-32) SI EL RESULTADO ES MENOR A CERO	

E. PAGO

35.	VALOR A PAGAR	
36.	DESCUENTO POR PRONTO PAGO (Si existe, liquidelo según el Acuerdo Municipal o distrital)	
37.	INTERESES DE MORA	
38.	TOTAL A PAGAR (RENGLÓN 35-36+37)	

F. FIRMAS

FIRMA DEL DECLARANTE

NOMBRE

C.C.☐ C.E ☐ T.I ☐ _____

FIRMA DEL CONTADOR ☐ REVISOR FISCAL ☐

NOMBRE

C.C. ☐ C.E ☐ T.I ☐ _____

T.P. _____